



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Decanato

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 18 de diciembre de 2019

VISTO:

El EXP-USL: 0011644/2019, mediante el cual **José Fernando MORALES (Registro N° 14033119)**, de la **Carrera Ingeniería Química**, solicita equivalencia de las asignaturas aprobadas, en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente.
Que a fojas 128 de autos, consta el dictamen de la **Comisión de Carrera de Ingeniería Química**.

Ingeniería Química.

Que el Departamento de Alumnos verificó el cumplimiento, según el informe obrante a fojas 115.

Que en Secretaría Académica elaboro Proyecto de Resolución.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

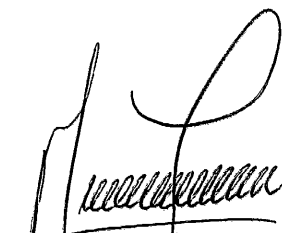
ARTÍCULO 1º.- Conceder a **José Fernando MORALES (Registro N° 14033119)**, de la **Carrera Ingeniería Química, equivalencia directa** de las Asignaturas y para la Carrera que se detalla:

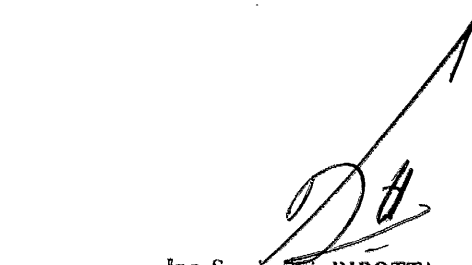
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Química Bioquímica y Farmacia Ingeniería en Alimentos (Plan estudio OCD N° 38/11)		UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias Ingeniería Química (Plan estudio OCD N° 24/12)
Química Analítica II	Con:	Química Analítica 2

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 1.501/19

vgr pg


Ing. Patricia Gimeno
Secretaría Académica
FICA - UNSL


Ing. Sergio Luis RIBOTTA
Decano
FICA - UNSL